

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0112 - Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	7638 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Versión	74 del 07 de enero de 2026
Código BPIN	2020110010008
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 05 de junio de 2020 - Registrado 20 de junio de 2020
Tipo de Proyecto	Mantenimiento,Infraestructura,Dotación
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	30-Atención del déficit social para un hábitat digno
Política Pública	Política Pública de Educación
POT	Avance en el cumplimiento de normas de seguridad, evacuación, calidad y confort en los equipamientos educativos oficiales existentes y reducción del déficit de cupos escolares mediante la construcción de nueva en UPL zonas con altas demanda insatisfecha,Avance en la promoción de
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Se cuenta con estrategias sociales, que son implementadas por un equipo de gestores (as) sociales, quienes acompañan, sensibilizan, socializan e interactúan con las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos y territorios, en las distintas etapas de ejecución y permite, el diálogo y la cercanía permanente entre la entidad y la ciudadanía. De igual forma a través de del contacto con la comunidad educativa se evidencian las necesidades de reforzar la dotación de elementos para garantizar la práctica educativa y la gestión institucional de la entidad
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes Infraestructura física obsoleta e insuficiente, para la óptima prestación del servicio educativo Bogotá ha venido modernizando y ampliando la infraestructura educativa, sin embargo, aún no alcanza la totalidad de las sedes educativas que se requieren. La insuficiencia en la demanda de infraestructura se debe a la deficiencia en la construcción de ambientes de aprendizaje en zonas deficitarias como las localidades de Suba, Engativá, Bosa, Kennedy y C. Bolívar. Al igual que se cuenta con predios sin saneamiento de la propiedad y/o titularidad en el Distrito, lo que le dificultad a la entidad poder proyectar infraestructura en estas áreas. Adicionalmente, las instituciones educativas ubicadas en áreas rurales y urbanas, presentan deterioro de la infraestructura y dotación insuficiente, afectando el desarrollo de la práctica educativa en ambientes físicos dignos para el aprendizaje, así como, la prestación del servicio afectando la óptima prestación del servicio educativo en la ciudad. Consecuencia de lo anterior, se tiene como resultado una infraestructura educativa obsoleta e insuficiente, y genera, de un lado, limitaciones en la escolarización de niños, las niñas, adolescentes y jóvenes y, de otra parte, afectar la óptima prestación del servicio educativo por contar con espacios educativos insuficientes para el aprendizaje y la imposibilidad de llevar a cabo las actividades contempladas en los planes pedagógicos. Situación Actual Sin Información Descripción del Universo Actualmente existe demanda insatisfecha de cupos en colegios oficiales localizados en las zonas deficitarias de las localidades de Suba, Engativá, Bosa, Kennedy y C. Bolívar. Entre las causas que originan esta problemática se encuentran: migraciones poblacionales, escasa disponibilidad de suelo, desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP sin la previsión de áreas para equipamientos educativos y normatividad relacionada con el ordenamiento territorial. Además las exigencias de saneamiento predial, la no incorporación de predios en la cartografía oficial y la afectación por redes de servicios públicos, interfieren en la construcción de nuevas infraestructuras. En relación con la población, algunos grupos tienen mayor nivel de vulnerabilidad: víctimas, población rural, extra-edad, trabajadores infantiles y minorías étnicas entre otros. Aun cuando la SED habilitó aulas para preescolar, subsisten dificultades para arrendar, comprar y utilizar infraestructuras no convencionales. Cuantificación del Universo 674908 Estudiante(s) Localización del Univeso Distrital Árbol de Problemas 7638-0112-7638Infraestructuraarbolproblemas.pdf(Archivo Adjunto) Fecha de Incorporación 25/09/2024 Unidad de Planeación Zonal (UPZ) Barrio Unidad de Planeamiento Rural (UPR) Vereda Unidad de Planeamiento Local (UPL) No aplica	
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Con este proyecto se fortalecerá y dotará la infraestructura del sistema educativo oficial, con el fin que los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad en general, cuenten con espacios educativos dignos para el aprendizaje y el funcionamiento, que permitan la transformación de la práctica pedagógica y el acceso a la educación. El proyecto	

desarrollara	tres	componentes:			
1. Construcción: en este componente se adelantarán acciones de saneamiento predial, gestión del suelo, licenciamiento, estudios y diseños y obras de infraestructura para desarrollar proyectos de construcción, restitución, y ampliación, buscando ampliar la modalidad de Jornada única, atención a la primera infancia y centros pedagógicos de innovación que permitan fortalecer los ambientes de aprendizaje. 2. Mejoramiento (conservación): mediante las acciones de conservación y mejoramiento de la infraestructura se priorizará y desarrollaran intervenciones de mejoramiento de acuerdo a la necesidad, riesgo y población beneficiada, así como el mejoramiento de la infraestructura de los ambientes de aprendizaje y atención de emergencias que se puedan presentar. Todo esto bajo el principio de optimización de los recursos destinados para estas actividades. 3. Dotación: desde este componente se atenderán las necesidades de colegios y áreas administrativas, de igual forma, se adelantaran acciones orientadas a garantizar las dotación y renovación de los elementos requeridos y necesarios para atender el aumento de cobertura en los distintos niveles de educación, así como la compra y entrega de dispositivos tecnológicos y de conectividad, de los cuales se beneficiaran los estudiantes más vulnerables de la ciudad, aportando así a la disminución de la brecha digital de la					
6. CADENA DE VALOR					
Objetivo General					
Fortalecer y dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, con el fin de contar con espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento, que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa.					
Objetivos Específicos					
Efectuar acciones de saneamiento predial, gestión del suelo, licenciamiento, estudios y diseños y obras de infraestructura para desarrollar proyectos construcción, restitución, y ampliación buscando ampliar la modalidad de Jornada única, atención a la primera infancia y centros pedagógicos de innovación que permitan fortalecer los ambientes de aprendizaje en el distrito capital					
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2256	Entregar, 12, Colegio(s), reemplazados y dotados para mejorar la calidad de la oferta educativa				
Producto MGA					
Denominación					Magnitud
2201051 (V0624) - Infraestructura educativa construida					12
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Adelantar	12	Colegio(s)	diseños, construcción e interventoría de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura reemplazada	Vigente
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2257	Entregar, 16, Colegio(s), nuevos y dotados para ampliar la oferta educativa				
Producto MGA					
Denominación					Magnitud
2201051 (V0624) - Infraestructura educativa construida					16
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Adelantar	16	Colegio(s)	la compra de predios, diseños, construcción e interventoría de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura nuevas	Vigente
Objetivos Específicos					
Cubrir los compromisos generados en la ejecución de las dotaciones en colegios y áreas administrativas, para fortalecer el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los estudiantes y que promuevan el bienestar administrativo de los empleados y servidores públicos					
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2258	Intervenir, 310, Sede(s), educativas y sedes administrativas con acciones de mejoramiento a la infraestructura y/o dotaciones para el aprendizaje				
Producto MGA					
Denominación					Magnitud
2201069 (V0624) - Infraestructura educativa dotada					310
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Dotar	750	Sede(s)	y administrativas con los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sector educativo oficial	Vigente
Objetivos Específicos					
Desarrollar intervenciones de mejoramiento a la infraestructura de los ambientes de aprendizaje de la SED en zonas urbana y rural					
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2258	Intervenir, 310, Sede(s), educativas y sedes administrativas con acciones de mejoramiento a la infraestructura y/o dotaciones para el aprendizaje				
Producto MGA					
Denominación					Magnitud
2201052 (V0624) - Infraestructura educativa mejorada					310
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
2201052 (V0624) - Infraestructura educativa mejorada				310			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción		Estado	
2	Intervenir	310	Sede(s)	existentes de obras de mejoramiento de la Infraestructura y atención de emergencias con el fin de ampliar cobertura, garantizando los ambientes de aprendizaje. De igual forma intervenir sedes administrativas con reparaciones locativas		Vigente	
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 101.013,12	\$ 372.919,97	\$ 275.816,85	\$ 218.838,71	
Totales		\$ 0,00	\$ 101.013,12	\$ 372.919,97	\$ 275.816,85	\$ 218.838,71	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
2201051 (V0624) -	Adelantar 12 Colegio(s) diseños, construcción e interventoría de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura restituida	Colegios restituidos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61.356,02	\$ 45.822,66	\$ 0,00
2201069 (V0624) -	Dotar 750 Sede(s) y administrativas con los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sector educativo oficial	Dotaciones	\$ 0,00	\$ 34.639,83	\$ 88.197,47	\$ 73.185,67	\$ 79.226,61
2201052 (V0624) -	Intervenir 310 Sede(s) existentes de obras de mejoramiento de la Infraestructura y atención de emergencias con el fin de ampliar cobertura, garantizando los ambientes de aprendizaje. De igual forma intervenir sedes administrativas con reparaciones locativas	Mejoramientos	\$ 0,00	\$ 10.230,50	\$ 67.794,65	\$ 47.809,26	\$ 109.646,34
2201051 (V0624) -	Adelantar 16 Colegio(s) la compra de predios, diseños, construcción e interventoría de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura nuevas	Colegios nuevos	\$ 0,00	\$ 56.142,79	\$ 155.571,83	\$ 108.999,26	\$ 29.965,76
Totales			\$ 0,00	\$ 101.013,12	\$ 372.919,97	\$ 275.816,85	\$ 218.838,71

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	674908	Poblacion escolar
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPPIA(IDI).Directo-C02.04.Infraestructura y ambientes adecuados y seguros.	674908	
Total Grupo Etario:	674908	

Enfoque de género				
Sin información				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		CIUDAD BOLIVAR		
Localidad		BOSA		
Localidad		SAN CRISTOBAL		
Localidad		ENGATIVA		
Localidad		LOS MARTIRES		
Localidad		USAQUEN		
Distrital		BOGOTÁ D.C.		
Localidad		SUBA		
Localidad		RAFAEL URIBE URIBE		
Localidad		SANTA FE		
Localidad		KENNEDY		
Localidad		USME		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto		CARLOS ALBERTO BENAVIDES SUESCUN		
Correo Electrónico		cbenavides@educacionbogota.gov.co		
Teléfono		3241000		
Cargo		Director		
Área		Dirección de Construcción y Conservación		
Fecha		30/09/2024		
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	7638-0112-7638infraestructuraydotacion.	Fecha Cargue	25/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
6	Decreto distrital 190 de 2004 (Junio 22)	Por medio del cual se compilan las disposiciones	22/06/2010	Decretodistrital190de2004(Junio22) .
7	Decreto distrital 449 de 2006 (octubre	Por el cual se adopta el Plan Maestro de	31/10/2006	Decretodistrital449de2006(octubre31) .
2	Decreto nacional 0926 de 2010 (marzo	Por medio del cual se establecen los requisitos de	19/03/2010	Decretonacional0926de2010(marzo19) .
11	Decreto 469 del 2003	ALCALDE MAYOR	01/01/2003	Decreto469del2003 .PDF
12	Ley 80 con sus normas complementarias	Estatuto General de Contratación de la	28/10/1993	Ley80consusnormascomplementariasreg
3	Decreto nacional 2525 de 2010 (julio 13)	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010 y se	13/07/2010	Decretonacional2525de2010(julio13) .
1	Ley 400 de 1997 (Agosto 19)	Por medio del cual se adoptan normas sobre	19/08/1997	Ley400de1997(Agosto19) .PDF
4	Decreto nacional 092 de 2011 (enero	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010.-	11/01/2011	Decretonacional092de2011(enero2011)
9	Mediante Decreto 680 del 31 de	Se redefinió la Comisión Distrital de Sistemas, como	31/08/2001	MedianteDecreto680del31deagosto2001
13	Decreto 449	Por el cual se adopta el plan maestro de	31/10/2006	Decreto449 .PDF
5	Decreto nacional 1469 de 2010 (Abril 30)	Por el cual se reglamentan las disposiciones	30/04/2010	Decretonacional1469de2010(Abril30) .
8	NTC 4595. (noviembre 24)	(Recomendaciones técnicas. No obligatorias).	24/11/1999	NTC4595.(noviembre24) .PDF
10	Directiva 002 del 8 de marzo de 2002	El Alcalde Mayor asignó a la Comisión Distrital de	06/03/2002	Directiva002del8demarzode2002 .
13. OBSERVACIONES				
Se ajusta Ficha EBI del proyecto, de acuerdo al proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura".				
Se amplía la cantidad de las metas 2 y 3, incluyendo las sedes educativas a beneficiar con el nuevo PDD.				
Se incluyen dos (2) nuevas metas 4 y 5, para diferenciar colegios nuevos de colegios restituidos.				
10/07/2024: La Secretaría de Educación Distrital realizara solicitud de vigencias futuras para 2025 con el objetivo de financiar la ejecución de las obras de obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de cinco sedes educativas de la localidad de Sumapaz, y solicitara reprogramar vigencias futuras para el Diseño, construcción, interventoría y gerencia de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura educativa de los tres (3) colegios patrimoniales de la ciudad				

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD			
Aspectos revisados			
Aspecto			Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto			Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si
Sustentación del concepto de viabilidad El proyecto cumple con los lineamientos metodológicos definidos por el gobierno nacional y distrital para la formulación y estructuración de los proyectos de inversión. Además, los objetivos y la estructura operacional definida por el proyecto tienen una relación directa con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI?, planteando soluciones efectivas y sostenibles a los problemas de la comunidad educativa del Distrito.			
Observación SIN INFORMACIÓN			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Diego Andres Sanchez Ruiz	Cargo	Jefe de Oficina Asesora
Teléfono	324 1000	Correo	dsanchezr@educacionbogota.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	20/06/2020

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
2	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación